

## LA CORTESÍA Y LA CONTRA REFORMA

---

Por Manuel Rodal González

El equilibrio entre los regidores de la Colegiata nunca fue estable, al menos hasta el siglo XVIII. De vez en cuando surgían amenazas de conflictos entre ellos, pero siempre los fueron soslayando. Sin embargo, tratándose de atender a laicos, eran unánimes en aparentar su solidez. Mostraban a sus feligreses ese reposado y seguro trabajo en la política eclesiástica.

Si observamos las visitas pastorales realizadas por el visitador de la ciudad arzobispal de Santiago de Compostela, vemos que se les llama duramente al orden a los clérigos. En una de las ocasiones de sus visitas hizo constar una reprimenda en los libros parroquiales en los términos siguientes: *"Fuimos informados de que el Prior y racioneros de esta colegiata, algunas veces se pierden el respeto los unos a los otros y se tratan mal de palabra, escandalizándose los vecinos de ello"*, ... Siguiendo su visita añade: *"Por lo tanto, de ahora en adelante procedan con cortesía y tengan hermandad, dando buen ejemplo de ello."*

Por otro lado, mostraban al poder laico, ese reposado y seguro trabajar en la política eclesiástica, siempre tan atentos y serviciales en cada caso, como en el caso registrado por el visitador de Santiago. *"Halló su Merced por la información que le dieron, que por no tener asiento en la Colegial las mujeres del Juez de la villa, hubo algunos "enfados" con otras mujeres y para evitar que dentro de la iglesia no haya "ruidos" del pueblo llano. Y por ser justo que, a las mujeres de los jueces, se les haga cortesía y honra, se les aparte de entre las mujeres del común, señalándoseles asiento donde estar en la Capilla mayor, ya bien sea en el lado de la Epístola o del Evangelio, o donde mejor estuvieran, sin que nadie se lo impida, so pena de excomunió n de 2.000 maravedíes para los gastos de la guerra contra el infiel"*.

En la primera observación realizada por el visitador vemos que la religiosidad en la villa de Cangas sería vista de forma conflictiva, presenciada por los ojos con que hoy vemos la misma, sin embargo, no le dieron mucha importancia a esto, ni tampoco era elemento primordial en el proceso de la religiosidad de aquel entonces. Todos estos conflictos vinieron a ser subsanados con la Contra Reforma, emanada y derivada del Concilio de Trento.

Esta contra reforma definió unos horizontes culturales y unos contenidos religiosos modificando las tradicionales capas populares.

Por otro lado, vemos en la segunda visita el novedoso modelo de autoridad y obediencia del que son portadores las gentes clericales, operando en oposición a los viejos frentes populares.

Verdaderamente lo que perseguía el visitador que seguía el programa de la contra reforma era que el cura tenía que singularizarse de su propio entorno; es decir: diferenciarse del colectivo que se le confiaba.

**(Publicado en "Hermandad de la Stma. Virgen de los Dolores y la Soledad". Cangas, abril de 2000)**